

Los médicos catalanes cobrarán en función de su carga de trabajo y desarrollo profesional

MEDIDA PIONERA EN ESPAÑA

- Los que quieran atender a más pacientes podrán hacerlo y ser retribuido en consecuencia

Actualizado lunes 17/03/2008 21:38 (CET)

EFE

BARCELONA.- Cataluña será la primera comunidad autónoma en la que los médicos tendrán reconocidos como conceptos retributivos su desarrollo profesional y su carga de trabajo, según ha acordado el Consejo de la Profesión Médica de Cataluña (CPMC), que se ha reunido en Barcelona.

La consellera de Salud, Marina Geli, ha presidido la 34 reunión del CPMC en la que se ha llegado a un consenso sobre el modelo retributivo de los facultativos y sobre la participación de los médicos en los órganos de gobierno sanitarios.

Al terminar la reunión, el vicepresidente del consejo Sebastià Barranco, delegado de Salud de la Generalitat en Lleida, ha anunciado el acuerdo sobre los conceptos retributivos que, en su opinión, permitirá que "**antes del verano**" esté a punto una nueva formulación del modelo que se aplica actualmente para establecer el salario de todos los médicos que trabajan en el sistema público catalán, independientemente de la vinculación que tengan con las organizaciones del sistema.

Además del cambio que supone otorgar un componente retributivo a la calidad profesional de los médicos, el consejo ha apostado por unanimidad por "introducir **elementos de flexibilización**", según ha destacado el secretario del consejo y director del Instituto de Estudios de la Salud de la Generalitat, Mateu Huguet.

En la atención primaria se asignará un número de personas a cada facultativo, ponderadas según diferentes valores, como edad, dispersión territorial o nivel socioeconómico.

El médico que quiera atender a más población podrá hacerlo y ser retribuido en consecuencia.

En los hospitales el sistema para medir las cargas de trabajo se hará a partir de un catálogo de actividades complementarias y se retribuirá "por acto, fuera de jornada", según ha explicado Huguet que considera que estas fórmulas retributivas **pueden "solucionar la falta de médicos"** que existe en la sanidad pública catalana.

"El médico que quiera y pueda trabajar más podrá hacerlo y le pagarán más y el que quiera trabajar menos, cobrará menos" ha explicado el presidente del Colegio de Médicos de Barcelona Miquel Bruguera.

El Mundo